

DE LA COPA CHILE

CDLS GOLEA Y SE INSTALA EN SEMIFINALES

Los granates aplastaron a Santiago Wanderers con un marcador global de 9-3 y se ilusionan con traer la copa a casa. Los dirigidos por Paulucci deberán enfrentar a Limache en la siguiente ronda.

12



COMUNICACIONES CDLS

EN EL CASCO HISTÓRICO DE LA SERENA

BORRARÁN RAYADOS DE EDIFICIOS CON TÉCNICA SUSTENTABLE

6

SEGÚN LA SOCIEDAD AGRÍCOLA DEL NORTE

CHILE PODRÍA PERDER SELLO DE "LIBRE DE MOSCA DE LA FRUTA"

9

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



A RAÍZ DEL CASO DE SECUESTRO Y TORTURA EN LA VARILLA

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
PARTICIPARÁ DEL COMITÉ REGIONAL



4

SE HAN REGISTRADO 5 CASOS EN LA REGIÓN

Entregan recomendaciones para prevenir la infección por Listeriosis

Esta patología puede causar complicaciones en embarazadas, adultos mayores, bebés y personas inmunocomprometidas.

EQUIPO EL DÍA | Región de Coquimbo

La listeriosis es una infección causada por la ingesta de alimentos contaminados por la bacteria denominada *Listeria monocytogenes*. Se encuentra en el medio ambiente: el suelo, el agua, los vegetales en descomposición y el tracto intestinal de los animales.

A diferencia de otras bacterias transmitidas por los alimentos, la *Listeria* puede crecer a temperaturas de refrigeración. Si el alimento es procesado, envasado o manipulado en condiciones antihigiénicas, puede contaminarse y ocurrir en el proceso de elaboración, empaque o almacenamiento, por lo que es muy difícil de detectar, ya que los alimentos no cambian de sabor ni de olor.

En la Región de Coquimbo, según datos de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, se han registrado 5 casos de listeriosis en lo que va del 2025. Ante las alertas alimentarias emitidas por el Ministerio de Salud por productos contaminados con *Listeria*, la autoridad sanitaria ha reforzado el llamado a la prevención de esta enfermedad.

Por ello, el seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez, señaló que “si bien la enfermedad puede afectar a cualquier persona, generalmente con cuadros leves e incluso en forma asintomática, en los grupos de mayor riesgo de infección como recién nacidos, mayores de 65 años, personas inmunodeprimidas, embarazadas y adultos con enfermedades crónicas, puede causar enfermedad severa como sepsis, meningitis o meningoencefalitis y en las gestantes, aborto, parto prematuro o infección fetal, por ello, es muy importante la prevención”.



En la Región de Coquimbo, según datos de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, se han registrado 5 casos de listeriosis en lo que va del 2025

CEDIDA

litis y en las gestantes, aborto, parto prematuro o infección fetal, por ello, es muy importante la prevención”.

En tanto, María José González, enfermera de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud, indicó los síntomas más frecuentes: “es posible que los síntomas tarden algunos días o incluso semanas en aparecer y pueden incluir: fiebre, escalofríos, dolores musculares, náuseas y diarrea o malestar estomacal. Si la infección se propaga al sistema nervioso, pueden producirse síntomas tales como dolor de cabeza, cuello rígido, confusión, pérdida del equilibrio o convulsiones”.

¿CÓMO PREVENIR LA LISTERIA?

Con el fin de informar a la población y evitar enfermarse por *Listeria*, el seremi de Salud reforzó las medidas preventivas: “Manipule los alimentos listos para consumir en áreas y superficies limpias, con utensilios desinfectados y separados de los alimentos crudos. Mantenga el refrigerador a una temperatura igual

Si la infección se propaga al sistema nervioso, pueden producirse síntomas tales como dolor de cabeza, cuello rígido, confusión, pérdida del equilibrio o convulsiones”

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ

ENFERMERA DE LA SEREMI DE SALUD

o inferior a 4°C o menos, utilice los alimentos refrigerados para consumir lo antes posible, limpie el refrigerador con regularidad y elimine alimentos que lleven varios días, mantenga los alimentos cubiertos, envueltos o protegidos para evitar la contaminación cruzada”, señaló el Dr. Vásquez.

Ante las alertas alimentarias emitidas por el Ministerio de Salud, por muestras con presencia de *Listeria* en los productos salmón ahumado en frío, marca South Wind, Lote 1CM2501057B, y paté de jamón, marca Doña Marcelina, Lote 035120625, desde la Unidad de Alimentos de la Seremi de Salud, informaron que,

Dato:

Una de las medidas más importantes es manipular los alimentos listos para consumir en áreas y superficies limpias, con utensilios desinfectados y separados de los alimentos crudos.

para tranquilidad de la población, en la Región de Coquimbo no se han distribuido los productos indicados. Aún así, entregan las siguientes recomendaciones para prevenir en el hogar:

- Después de abrir el envase de un alimento, controle el tiempo de almacenaje y redúzcalo tanto como sea posible, respete el período de uso indicado por el fabricante.

- Asegúrese de que los alimentos que se consumen cocinados o recalentados lleguen a una temperatura superior a los 70°C, esto es importante para destruir las bacterias.

- Los sándwiches y otros productos para consumo deben prepararse al momento o con la mínima antelación posible y mantenerse refrigerados a 4°C.

- Lave y desinfecte las frutas y verduras que se consumen crudas. No las corte con demasiada antelación.

- Compre alimentos en locales autorizados, no consuma alimentos comprados en comercio informal, ambulante o ilegal.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

OPINIÓN

Corrupción y modernización del Estado

Eric Latorre
Director del Magíster
en Administración Pública
Universidad Autónoma de Chile

Los últimos casos de corrupción acaecidos en el sector público muestran la urgencia de implementar un plan concreto para la modernización del Estado. Muchos de estas situaciones conocidas en los últimos meses se vinculan no solo a funcionarios corruptos, sino que también a autoridades indolentes que no asumen sus responsabilidades de gestión, seguimiento, control y evaluación y toma de decisiones en los ámbitos de su competencia.

Hay áreas críticas en las que debieran abordarse mejoras en la gestión del Estado. Una de ellas es la reorganización de las estructuras, reduciendo ministerios y servicios con un criterio de eficiencia y resultados. Existe un sinnúmero de servicios públicos que no justifican su existencia o rango, por ejemplo, los ministerios de Bienes Nacionales, Economía, Fomento y Turismo, Secretaría General de la Presidencia, Secretaría General de Gobierno.

En línea con lo anterior se debe hacer énfasis en la capacidad de coordinación efectiva de la gestión de toda la administración del Estado, lo que es condición sine qua non para enfrentar desafíos como la lucha contra el crimen organizado.

Fundamental también es la gestión de personas. En los últimos años el Estado ha crecido sistemáticamente por agregación. Actualmente hay más de 900.000 funcionarios de nivel central, regional y municipal, los cuales en general no están sometidos a exigencias de estándares técnicos mínimos. En este sentido, es clave estudiar una reforma estructural al sistema integral de relaciones contractuales entre el Estado y funcionarios, actualizando el estatuto administrativo que incluya, entre otros puntos, una evaluación de desempeño efectiva con la posibilidad de desvincular a funcionarios que no cumplan con su labor o se involucren en actos de corrupción.

Otros elementos angulares para mejorar la gestión pública son la transformación digital; elevar los estándares de transparencia y rendición de cuentas a todas las actuaciones del Estado; avanzar en la creación de una agencia de calidad autónoma que evalúe la gestión por resultados efectivos y por productividad, calidad e impacto de las políticas y programas públicos; y evaluar la eficiencia y eficacia de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), restándole todas las funciones donde tenga conflicto de intereses, como por ejemplo la evaluación de programas y políticas públicas.

Estas son sólo algunas líneas en las que es clave avanzar para lograr un Estado más eficiente y capaz de poner a raya la corrupción. En muchos casos no se requieren normas especiales sino la voluntad y la capacidad de gestión de las autoridades.

EDITORIAL

La trashumancia no puede seguir esperando

La incertidumbre de los crianceros respecto a la realización de las veranadas 2025-2026 refleja un abandono histórico que amenaza no solo una tradición ancestral, sino también la subsistencia de cientos de familias de la Región de Coquimbo.

La trashumancia caprina es mucho más que un desplazamiento estacional de animales hacia la cordillera trasandina. Es una práctica que forma parte del patrimonio cultural de la región, una forma de vida transmitida por generaciones, y una estrategia productiva vital en medio de una sequía que no da tregua. Sin embargo, año tras año, los crianceros deben enfrentar una realidad lamentable: la descoordinación y la falta de voluntad política para anticiparse a los desafíos logísticos y sanitarios que requiere esta actividad. Hoy, con el calendario avanzando y sin definiciones claras, los dirigentes del mundo rural advierten con justa razón que se está repitiendo el escenario del año pasado, cuando el retraso en las gestiones provocó pérdidas irreparables para cientos de familias. Las cabras, sin haber sido desparasitadas a tiempo, bajaron su producción y los plazos cordilleranos fueron tan acotados que no se pudo aprovechar el pasto disponible. No basta con anunciar reuniones o con buenas intenciones de última hora. La planificación de las veranadas exige acciones concretas y

con la debida anticipación. La instalación de la Mesa Caprina, anunciada para fines de julio, llega tarde si no se acompaña de respuestas claras y recursos comprometidos. Y si bien se reconoce el avance en los programas de desparasitación, aún falta agilidad en la ejecución y transparencia en la toma de decisiones. Los crianceros no solo demandan respuestas del Gobierno Regional, sino también ser considerados como actores relevantes en los encuentros bilaterales con Argentina. Exigen voz y voto en los acuerdos que definen su futuro. No hacerlo es perpetuar una lógica paternalista que los margina de su propio destino. La trashumancia es una de las últimas expresiones vivas de una economía campesina resiliente, austera y sabia. Abandonarla por ineficiencia institucional sería una falta grave no solo hacia los crianceros, sino también hacia la historia e identidad de nuestra región. Ha llegado la hora de tomar definiciones serias y con visión de largo plazo. La cordillera no espera. Y nuestros crianceros, tampoco.

OPINIÓN

Permisología y capital humano

Mauricio Rebolledo

La tramitación de la Ley Marco de Permisos Sectoriales o “Ley de permisología” impulsada por el Ministerio de Economía enfrenta ante el Tribunal Constitucional una acusación de inconstitucionalidad presentada por 42 diputados oficialistas del Frente Amplio, PC, PS, PPD y las organizaciones ambientalistas llamaron a movilizarse para que el presidente Boric vete la norma, exigiendo

la renuncia de los ministros de Economía y Medio Ambiente, el peor escenario para una norma que debe aportar a la certeza jurídica para los proyectos, a la protección del medio ambiente y a un clima favorable a las inversiones.

Nadie discute la importancia de enfrentar la permisología que asfixia el desarrollo de proyectos de inversión y que condena a territorios al subdesarrollo por una miope visión centralista.

Esta ley es un paso hacia adelante, perfectible, por cierto, pero una señal favorable para atraer inversiones privada a los territorios.

Sin embargo, muchos de los conflictos que enfrenta la materialización de inversiones en los territorios es debido a la ausencia del estado en esos lugares, a la falta de planificación estatal, de acceso a servicios básicos, a seguridad, a inversiones que vía concesiones o realizadas directamente por el Estado impacten positivamente en la calidad de vida de los habitantes del territorio.

La presencia del Estado es necesario en las regiones y en los territorios la ausencia del Estado está relacionado directamente con mayores conflictos socio ambientales que afectan el desarrollo de proyectos de inversión.

Enfrentar la permisología requiere no solo otorgar competencias a las regiones sino fortalecer las capacidades, conocimientos y formación técnica de los equipos regionales para que la tramitación de permisos se realiza de manera eficiente y con base científica.

Una ley que no contemple mayores recursos para fortalecimiento y desarrollo profesional del talento que existe en regiones es una ley bien inspirada, pero sin manos para ser efectiva. Sin capital humano en regiones capaz de analizar proyectos de inversión de alta inversión y complejidad, la ley será letra muerta.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

A RAÍZ DE SECUESTRO EN LA VARILLA

Subsecretario de Seguridad Pública participará de comité regional

ROMINA ONEL

La Serena

Recientemente, la Policía de Investigaciones (PDI) detuvo a cinco sujetos dedicados al secuestro y cobro de rescates. Los individuos operaban desde una casa de tortura ubicada en la toma de La Varilla, sector de Las Compañías, y contaban con otra vivienda en el centro de La Serena.

Vecinos denuncian falta de control policial, mientras autoridades refuerzan estrategias para intervenir el sector.

Según antecedentes recabados por El Día, el fin de semana pasado, una mujer, su pareja y un amigo —todos de nacionalidad venezolana— concurren hasta La Varilla para informar a un grupo de tres compatriotas su decisión de retirarse del narcotráfico. Tras ello, fueron retenidos por los individuos, quienes los golpearon y torturaron psicológicamente, amenazándolos con una motosierra. La mujer logró escapar y denunció lo sucedido a Carabineros, quienes, al controlar un vehículo con encargo por robo, detuvieron a dos de los secuestradores. Cabe señalar que otro de los delincuentes también logró huir. El Ministerio Público derivó el caso a la PDI, institución que, en menos de cinco horas, liberó al último de los secuestrados y detuvo al resto de los involucrados, decomisando diversas armas, incluyendo la motosierra.

¿SE HARÁ UNA INTERVENCIÓN?

En relación con la estrategia para enfrentar esta problemática, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, indicó que “hacemos todos los esfuerzos posibles para colaborar activamente con Carabineros y la PDI. Un ejemplo fue precisamente nuestra participación en la investigación de este secuestro en La Varilla, dado que recibimos denuncias que permitieron concretar la detención de estos sujetos”. Si bien aclaró que “este tipo de intervenciones en hechos delictuales corresponden exclusivamente a las policías”, destacó que “desde nuestra labor preventiva colaboramos con el uso del dron de seguridad y



La toma La Varilla en Las Compañías consta de una serie de campamentos, donde según residentes, se puede encontrar tráfico de drogas y prostitución.

CEDIDA

Tenemos planificaciones que, entre otros, apuntan a dicho sector. No por el hecho particular, sino porque estimamos es un área que hay que ponerle atención y acción”

ADIO GONZÁLEZ

SEREMI DE SEGURIDAD PÚBLICA

entregando información vital para apoyar estas investigaciones. Estamos disponibles para participar activamente en la mesa que ya existe para combatir el crimen organizado”. Por su parte, el seremi de Seguridad Pública, Adio González, recaló que “implementamos el Consejo Regional de Seguridad Pública, que prioriza estos delitos. Desde el Comité Policial, que realizamos semanalmente con Carabineros, la PDI, Gendarmería, la Armada y la Fiscalía, analizamos el comportamiento delictual en la región y tomamos decisiones de intervención, tal como ocurrió en

Coquimbo y hace unos días en Ovalle”. Agregó que “tenemos planificaciones que apuntan, entre otros, a dicho sector. No por este hecho particular, sino porque estimamos que es un área que requiere atención y acción”. Asimismo, informó que “el viernes subsiguiente sesionará el Consejo Contra el Crimen Organizado, que prioriza el combate al narcotráfico y narcocultivo, hechos que circundan situaciones como esta. Dicha instancia contará con la presencia del subsecretario de Seguridad Pública”. González también adelantó que el OS9 de Carabineros pronto comenzará a operar en la región para reforzar el combate al crimen organizado, en coordinación con el MTO de la PDI y el OS7 de Carabineros.

CONTROLES MIGRATORIOS

En tanto, el jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena, subprefecto Sergio Lara, explicó que “por instrucción de la Región Policial de Coquimbo y la Jefatura Nacional de Migraciones, desarrollamos una planificación estratégica en coordinación con servicios públicos, autoridades de Orden y Seguridad Pública, y con la comunidad organizada, para realizar controles migratorios y fiscalizaciones permanentes en zonas residenciales urbanas y rurales, así como en el comercio, predios agrícolas y caletas”. Añadió que “en las tres provincias

hemos desplegado personal en tomas, lo que nos ha permitido denunciar a migrantes en situación irregular o infractores de la Ley de Extranjería, y, en caso de requerimientos judiciales, ponerlos a disposición de los tribunales o del Ministerio Público si hay evidencias de delitos”.

Desde Carabineros, el comisario de la 6ª Comisaría de Las Compañías, mayor Eugenio Olea, indicó que “estamos trabajando con diversas estrategias, tanto operativas como investigativas, para entregar mayor seguridad a la comunidad y reforzar la presencia policial en zonas donde sabemos que se generan ilícitos, incivildades o hechos que provocan intranquilidad en la población”.

SIN CONTROL POLICIAL

El equipo de El Día se trasladó a la toma La Varilla para conocer la percepción de los residentes sobre la seguridad en el lugar. Un habitante de La Varilla 4, que prefirió resguardar su identidad, comentó que “como en todos lados, falta seguridad”. Lamentó también que “en La Varilla no hay control policial. Carabineros no entra, a lo más se les ve pasar por fuera”. Otro vecino, que también pidió reserva de identidad, opinó que “sería bueno que Carabineros patrullara La Varilla, Los Damascos y Los Pimientos, porque hay traficantes, peleas y muchas veces incluso queman autos robados acá arriba”.

EN EL CASCO HISTÓRICO

Proyecto sostenible permitirá borrar grafitis de 23 edificios de La Serena

La CORPAN, junto a la Cámara de Comercio y la Municipalidad de La Serena, entre otros, buscan recuperar la belleza del centro de La Serena, con una técnica que permite limpiar rayados, sin dañar la infraestructura típica.

ROMINA ONEL

La Serena

La recuperación de los espacios públicos es una preocupación latente desde hace varios años, y en el caso de La Serena, está directamente relacionada con el deterioro de algunos edificios del casco antiguo de la ciudad. Aunque autoridades y organizaciones gremiales han impulsado diversas estrategias con este objetivo, la más



Incluirá iglesias, edificios públicos y patrimoniales de la zona céntrica de la ciudad.

CEDIDAS

reciente está a cargo de la Corporación para el Desarrollo y la Integración Paso Agua Negra (CORPAN), a través de un proyecto que contempla la limpieza de 23 fachadas del casco histórico serenense, incluyendo iglesias, edificios públicos y patrimoniales. En el marco de esta iniciativa —que cuenta con el patrocinio de la Cámara de Comercio, el Arzobispado y la ejecución de la empresa LUINCARA— este martes se realizó una demostración de la técnica de granallado de baja presión en el muro de piedra caliza del hotel Francisco de Aguirre, ubicado entre las calles Gregorio Cordovez y Pedro Pablo Muñoz, donde existe un vistoso graffiti. El director de Asuntos Internacionales de CORPAN, Carlos Ruiz, explicó que les tomó “bastante tiempo llegar a esta primera prueba y entrega del proyecto al municipio y a la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena, luego de haber conseguido los permisos del Consejo de Monumentos Nacionales para validar la técnica y poder usarla en otros sitios dentro del casco histórico, recuperando así la belleza arquitectónica de nuestra ciudad patrimonial”. Ruiz también detalló que la demostración estuvo a cargo de Julio Zuleta y su sobrino Claudio Zuleta, quienes llevan años trabajando con esta técnica de restauración, que utiliza distintos agentes abrasivos dependiendo del material a tratar, dada su dureza y textura. En esta ocasión, para eliminar parte del graffiti se utilizó escoria de cobre. Además, señaló que se trata de una

técnica sostenible que emplea materiales naturales y de desecho. “Incluso se están haciendo pruebas con harina de coronta de choclo, cáscara de nuez y hasta bicarbonato de sodio”, indicó. El presidente de CORPAN, Rodrigo Díaz, afirmó que el objetivo es establecer una alianza público-privada que permita recuperar la belleza patrimonial de La Serena. “La alcaldesa Norambuena comprometió esfuerzos y, ojalá, algunos recursos para implementar la recuperación de fachadas contemplada en el proyecto inicial, y también para un futuro plan de mantención que pueda incluirse en el presupuesto municipal. Junto a CORPAN y la Cámara de Comercio y Turismo, se buscarán aportes a través de la Ley de Donaciones”, detalló.

RECUPERANDO A LA SERENA

La alcaldesa Daniela Norambuena recalcó la necesidad de iniciar los trabajos a la brevedad, considerando que se aproxima el aniversario número 481 de la ciudad. “Queremos mostrar una ciudad mucho más limpia, porque sabemos que el hermoseamiento del espacio público afecta directamente la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos”, dijo. “Es importante recuperar nuestra identidad y el sello patrimonial que nos caracteriza como una de las ciudades más bellas de Chile”, enfatizó. Entre los inmuebles a intervenir se encuentran: la Iglesia Santo Domingo, la Iglesia Catedral, San Francisco, San

Agustín, La Merced, Santa Inés, el Museo Arqueológico, el Ministerio de Educación y otros edificios del centro.

REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO

El presidente de la Cámara de Comercio de La Serena, Carlos Orrego, valoró la intención municipal de incluir permanentemente la recuperación de fachadas dentro del presupuesto. “Esto permitirá que el casco histórico sea un lugar relevante y admirado por turistas y serenenses. Debemos velar porque las propiedades no se desvaloricen y se fortalezca la oferta comercial, de cara al aniversario de La Serena”, sostuvo.

UNA CUESTIÓN DE BIENESTAR

Sobre los efectos de vivir en espacios bien cuidados, la psicóloga y académica de la Universidad de La Serena, Susan Galdames, advirtió que “el entorno en el que viven las personas influye en su salud integral, ya que la percepción es constante e inconsciente. El cerebro se ve impactado por los estímulos ambientales”. “Lo ideal es que el entorno nos aporte calma y sentido de pertenencia. Por eso es fundamental mantener y mejorar nuestros espacios públicos”, aseguró. Según la especialista, esto aumentará el bienestar de la población e incluso favorecerá una convivencia más armónica entre los ciudadanos.

“Es importante comenzar estos trabajos lo más rápido posible, ya que estamos próximos a recibir el aniversario 481 de La Serena en agosto y queremos mostrar una ciudad mucho más limpia, porque sabemos que el hermoseamiento del espacio público afecta directamente en la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos”

DANIELA NORAMBUENA

ALCALDESA DE LA SERENA

TRAS RECHAZO DE RECURSO DE NULIDAD

Reafirman presidio perpetuo simple para “El Chuma”

REBECA LUENGO P. / Ovalle

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de nulidad presentado por la defensa de Miguel Vega Pérez, conocido como “El Chuma”, y con ello confirmó la sentencia de presidio perpetuo simple: más 25 años de cárcel por el doble homicidio de un padre de 26 años y su hija de 6, ocurrido en enero de 2022 en la Población El Mirador de Ovalle. Cabe recordar que este hecho generó conmoción a nivel nacional debido a la frialdad con que fue ejecutado. El 23 de enero de 2022, y de acuerdo con los antecedentes policiales, “El Chuma” persiguió a las víctimas en un automóvil, disparando varias veces contra el vehículo en el que se trasladaban. El padre y su hija intentaron refugiarse en un domicilio del sector, pero fueron alcanzados por el agresor, quien nuevamente les disparó con un arma de fuego, causándoles la muerte. De inmediato se inició la búsqueda del autor, quien huyó a Argentina, donde fue detenido. Posteriormente protagonizó una fuga, siendo recapturado y extraditado a Chile. Desde entonces se encontraba en prisión preventiva. El juicio oral se extendió por 10 días, durante los cuales el Ministerio Público presentó una serie de pruebas, entre ellas “declaraciones de testigos presenciales, el informe entregado por la Brigada de Homicidios sobre las diligencias realizadas, medios de prueba científicos y pericias exhibidas ante el tribunal”, según indicó Carlos Vidal, fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos,



“El Chuma” es un conocido delincuente de la capital provincial del Limarí.

CEDIDA

La Corte confirmó la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle contra Miguel Vega Pérez por el doble homicidio ocurrido en Ovalle en enero del 2022 y que causó impacto en la comuna y el país.

a cargo de la indagatoria. Las pruebas fueron suficientes para que el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle condenara a Vega Pérez a presidio perpetuo simple, más 25 años por el delito de doble homicidio.

CONFIRMAN SENTENCIA

Tras la condena, la defensa del imputado presentó un recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de La Serena, argumentando que los hechos constituían un “concurso ideal”, es decir, que una sola acción produjo varios delitos, considerando que la muerte de la menor fue consecuencia del intento de matar al padre. Sin embargo, la Fiscalía sostuvo que se trató de dos homicidios diferenciados, en los que el imputado, aun previendo que el padre protegería a su hija, disparó tanto al vehículo como directamente a

ambos cuando buscaban refugio. Finalmente, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de nulidad, ratificando el fallo del Tribunal de Ovalle, por lo que “El Chuma” deberá cumplir la pena en su totalidad. El fiscal Carlos Vidal explicó que el pasado 23 de abril, el Tribunal Oral de Ovalle condenó al imputado como autor de los homicidios y de disparos injustificados en la vía pública. “Luego, la defensa intentó un recurso de nulidad que fue rechazado, confirmando que el juicio y la sentencia fueron válidos. Se trata de un caso gravísimo, donde se cometieron homicidios contra un padre y su hija menor de edad, por lo que se dictó la pena correspondiente a la gravedad de los hechos”, puntualizó. Vidal destacó además el trabajo técnico y estratégico de todo el equipo de la Unidad de Análisis

“

La defensa intentó un recurso de nulidad que fue rechazado, confirmando que el juicio y la sentencia fueron válidos. Se trata de un caso gravísimo, donde se cometieron homicidios contra un padre y su hija menor de edad”

CARLOS VIDAL
FISCAL DEL CASO

Criminal y Focos Investigativos, de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos, así como de la Unidad de Asesoría Jurídica, especialmente en el proceso de extradición del imputado y en la solidez del fallo final.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

GOBIERNO EN TERRENO

Servicios públicos solucionan inquietudes de Villa Teatinos

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un nuevo Gobierno en Terreno, a cargo de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, se llevó a cabo el reciente fin de semana en villa Punta Teatinos de la comuna de La Serena, y que contó con el apoyo del municipio local. Cabe destacar, que esta iniciativa tiene como objeto la descentralización del Estado, abarcando lugares que requieran presencia institucional.

El pasado sábado los vecinos y vecinas pudieron renovar su cédula de identidad, recibir información de seguridad por parte de Carabineros, difusión del fono Denuncia Seguro, postulación al subsidio eléctrico, actualización y revisión del registro social de hogares, vacunación contra la influenza y covid, como parte del despliegue que se implementa periódicamente en las tres provincias de la Región de Coquimbo.

Al respecto, Rebeca Abrel, presidenta de la organización social y cultural Villa Punta Teatinos, expresó sus agradecimientos por esta actividad "a la Delegación Presidencial, porque fue todo un éxito la actividad que tuvimos en nuestra villa. Los vecinos me han comentado vía WhatsApp que la actividad estuvo muy buena. Lo importante es que los vecinos quedaron conformes con todos sus trámites que hicieron en cada stand y esperamos que esto sea más seguido en nuestra villa, ya que la mayoría son adultos mayores, lo que les impide ir forma presencial al centro a hacer sus trámites en cada oficina", señaló la dirigente.

En tanto, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Camila Sabando también acompañó a los vecinos en sus trámites en terreno y señaló que "las y los vecinos se han estado acercando, hemos tenido una muy buena concurrencia y han podido llevarse información muy valiosa para sus hogares".

"Está el Registro Civil, la gente ha podido venir a hacer los trámites que necesita sin tener que ir al centro un día de semana, demorarse mucho. Así que estamos aquí, en los barrios, entregando información de los CESFAM, de la OMIL, de la prevención de la violencia en contra de las mujeres que es muy importante y, trabajando en conjunto, por ejemplo, con el módulo de registro social de hogares para que las mujeres cuidadoras puedan acercarse y ser parte del registro de personas cuidadoras que es tan



CEDIDA

Más de 200 atenciones se llevaron a cabo en el lugar, donde los vecinos y vecinas pudieron actualizar su RSH, postular al subsidio eléctrico, vacunarse contra la influenza y covid, entre otros trámites.

importante para nuestro Gobierno", agregó la autoridad.

Mientras, el seremi de Salud, Darío Vásquez, quien llegó con su equipo de vacunación al lugar, expresó que "desde ya mi agradecimiento a los distintos servicios del Estado, también a la atención primaria, en este caso, que siempre ha estado presente para vacunar. Estamos invitando a toda nuestra población a inmunizarse para poder cortar las cadenas de transmisión. Siempre vamos a estar prestos, por lo menos por parte de la cartera de salud, a colaborar y siempre trabajando estrechamente con la comunidad. No solamente con la comunidad enferma, sino que para procurar que la comunidad no sea enferma. La prevención es lo más importante".

Finalmente, cabe señalar que para conocer el despliegue de los servicios públicos, la comunidad sólo debe seguir las redes sociales de la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo donde se va entregando la información de los nuevos operativos con sus respectivos horarios y sectores.

Se realizarán más operativos en diversos sectores de la región, los que serán informados a través de las redes sociales de la Delegación.

EXTRACTO

Primer Juzgado de letras de La Serena. Causa hipotecaria **BANCO CONSORCIO con FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP , Rol C- 2987-2024**, fijó remate 29 de Julio de 2025, 10:00 horas en dependencias del Tribunal, de la Unidad Vendible o Vivienda Número 37, de una superficie de 56,06 metros cuadrados, ubicada en calle El Arándano 5397-37, del Condominio Tipo A denominado " CONDOMINIO BRISAS DE LA FLORIDA IV " , sector UNO, con acceso común por calle El Arándano número 5397, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento número 37, de una superficie de terreno de 12,5 metros cuadrados, y el área de uso y goce exclusivo que le corresponde a la unidad vendible de una superficie de terreno de 103,04 metros cuadrados, de conformidad con el plano respectivo de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponder en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme al Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 630 número 353 en el Registro de Hipotecas del año 2020. El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 60 N° 44** del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El inmueble referido tiene asignado el **rol N° 3089-313**. Mínimo subasta **2.283,0893.-, Unidades de Fomento**, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de **\$ 611.500.-** Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en causa señalada. **La Serena, 12- 06-2025.**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretaría (s).

UF: 17.07.25: \$ 39.249,99	DÓLAR COMPRADOR: \$965,43	DÓLAR VENDEDOR: \$966,18	IPC JUNIO: -0,4%	IPSA: -0,99%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 8.152,47 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,94% y cerró en 40.967,71 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------	--------------	--	---

El evento fue organizado por la corporación ProPucón y la Municipalidad de Vicuña a través de sus corporaciones de Turismo y Cultura, y contó con la colaboración de pisqueras de la zona.

EQUIPO EL DÍA / Pucón

En una iniciativa que busca fortalecer la presencia del pisco en el sur del país, la comuna de Pucón fue escenario de una destacada cata de piscos provenientes de la Región de Coquimbo. La actividad, organizada por la corporación Pro Pucón y la Municipalidad de Vicuña a través de sus corporaciones de Turismo y Cultura, reunió a empresarios turísticos de la zona, autoridades locales y amantes de la gastronomía en una experiencia sensorial conducida por la sommeliere internacional Josefa Balanda. “Ha sido una noche espectacular, nuestra sommeliere Josefa Balanda ha destacado, y los empresarios turísticos de Pucón quedaron maravillados. Dejamos muy bien puesto el nombre de nuestra tierra y del pisco chileno”, valoró Mario Aros Carvajal, alcalde de Vicuña. “La promoción del pisco debe empezar por casa, impartiendo esta cultura a nuestros consumidores (...) Esta es una excelente iniciativa porque nos permite mostrar nuestra región”, subrayó Balanda, experta en pisco oriunda de la localidad de Diaguitas.

EXPERIENCIA SENSORIAL

Exitosa cata de piscos de la región se realizó en Pucón



Los asistentes pudieron degustar distintas variedades de piscos, con etiquetas destacadas como Amauta, Capel, Julia, Wiluf y Bou Legado, entre otras.

La acción se realizó en el marco de un programa que busca dar a conocer el patrimonio y la cultura de la comuna de Vicuña, y que incluye la exhibición de una muestra sobre la vida y obra de Gabriela Mistral “A 80 años del

Nobel” en las comunas de Pucón, Villarrica y Temuco.

“Nuestro alcalde nos ha mandado a llevar un trozo de nuestra comuna a los distintos lugares de Chile para que más personas se interesen por lo nuestro y nos quieran visitar”, explicó el gerente de la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, Leonardo Alfaro Leyton.

“Estamos uniendo dos regiones con un potencial gastronómico, cultural e histórico muy grande. Este es el puntapié inicial del Club del Pisco de la Araucanía, que tendrá sede en el Restaurante El Caldero”, destacó por su parte Mario Peñafiel, gerente de la Corporación ProPucón.

Durante la jornada, los asistentes pudieron degustar distintas variedades de piscos, con etiquetas destacadas como Amauta, Capel, Julia, Wiluf y Bou Legado, entre otras. “Fue una experiencia super interesante porque aprendí a diferenciar cada uno”, señaló

José Miguel Carcavilla, empresario turístico de la zona.

La degustación fue acompañada de maridajes cuidadosamente seleccionados con productos del Valle del Elqui como higos, quesos de cabra y pecanas, resaltando la versatilidad del destilado nacional y su capacidad de diálogo con los sabores del norte de Chile.

Esta cata marcó el puntapié inicial para la conformación de un Club del Pisco en la Región de La Araucanía, con el objetivo de difundir la cultura pisquera y ampliar las posibilidades de comercialización y consumo en uno de los destinos turísticos más relevantes del país.

La actividad no solo permitió dar a conocer la calidad y diversidad del pisco chileno, sino también crear vínculos entre dos territorios turísticos claves: el Valle del Elqui y la zona de Pucón, abriendo nuevas oportunidades de colaboración enogastronómica.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EN RIESGO ESTATUS SANITARIO DE CHILE

SAN expresa preocupación por crisis provocada por la mosca de la fruta

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

La Sociedad Agrícola del Norte encendió las alertas frente a un escenario altamente complejo que enfrenta la agricultura nacional: el país podría perder su calificación de “país libre de la mosca de la fruta”, una condición esencial para mantener los mercados internacionales abiertos y competitivos para los productos hortofrutícolas chilenos.

Desde la organización gremial, con sede en la Región de Coquimbo, señalaron que la propagación de la mosca de la fruta no solo está dañando cultivos y afectando la economía rural, sino que ahora amenaza directamente la reputación fitosanitaria de Chile, construida durante décadas de trabajo conjunto entre el sector público y privado.

La Sociedad Agrícola del Norte manifestó su profunda preocupación ante el creciente avance de la plaga en la Región de Coquimbo y en otras regiones del país, situación que amenaza con hacer perder a Chile su estatus sanitario clave para la exportación frutícola.

“Estamos enfrentando una situación crítica. La mosca de la fruta está generando impactos productivos, económicos y sociales, y ahora pone en jaque nuestra condición de país



Desde la SAN recalcaron que están colaborando activamente, a través de campañas radiales, con estrategias de prevención y educación.

CEDIDA

libre de esta plaga, que es un sello de confianza para los mercados más exigentes”, advirtió María Inés Figari, presidente de la SAN A.G.

La entidad gremial apuntó que, en esta situación, deben estar todos unidos en un mismo objetivo, para identificar las principales causas del agravamiento de esta crisis y así crear estrategias para enfrentarla.

En este sentido, hicieron un llamado urgente al Gobierno central, y a los entes fiscalizadores a reforzar las medidas de control y endurecer las sanciones contra quienes participan del comercio informal e ilegal de frutas.

“Perder esta condición sería devastador para miles de productores que dependen de las exportaciones. Abrir mercados toma años, pero perderlos puede suceder en semanas. No podemos permitir que, por la negligencia de algunos, se ponga en riesgo la fuente de ingresos de tantas familias rurales”, agregaron.

Desde la SAN recalcaron que están colaborando activamente, a través de campañas radiales, con las estrategias de prevención y educación, pero que el tiempo apremia y se requiere una reacción firme y decidida de todas las autoridades competentes.





1:15

La lista de funcionarios municipales

El Día siempre contigo y más cerca de ti



No esperes que te lo cuenten
Agrega el número, guárdalo, y listo.

ACTUALIDAD | 07

Manouchehri de Coquimbo y Daniela se reunieron con el contralor con el objetivo de unificar medidas administrativas que se al respecto.









Despierta con el diario digital, podcasts y más.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Coquimbo: Arriendo casa en parcela, Rinconada. F: 993580262-934093309

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Vista Hermosa, pieza estudiante, hasta diciembre, ubicada Cisternas 3475, \$180.000. Llamar F: 975142902

VENDO - CASA

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, \$77.000.000. F: 964745455

VENDO - LOCAL

La Serena, Ruta 5, derecho llaves, local comercial, Tabaquería Outlet, Patio Peñuelas, \$40.000.000, recibo ofertas. F: 984621672

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, Tabaquería interior Tottus, \$20.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, Tabaquería interior Unimarc, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$66.700.000. F: 958757782

La Serena, Ruta D-41, Valle de Elqui, 2.600 UF, parcela agrado o comercial, 5.000 m2, Km 29, La Calera, excelente plusvalía, luz, agua pozo, y acciones agua, Rol propio, documentación impecable, sector alta demanda. F: 990423351

La Higuera, sector El Trapiche, 1 hectárea, con pozo de agua, \$60.000.000. F: 991533375

La Serena, Condominio Ceres, oportunidad, 7000 m2, con pendiente y vista, \$66.000.000, conversable. F: 983616005

VENDO - PROPIEDADES

Inmobiliaria La Cumbre, busca terrenos para lotear o vender, somos especialistas en compra y venta de terrenos. Tenemos presencia en Ovalle y La Serena. Contáctanos al F: +569 54199557

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Komvux, busca reemplazo Profesor General Básica para Tecnología, Artes y Taller, 32 horas. Currículum al correo: colegiokomvux@yahoo.es F: .

Se necesita varón para trabajar en supermercado, dejar Currículum y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo F: .

Necesitamos Tornero, sector Tierras Blancas, Coquimbo. Fono contacto F: 512 249579 o +569 48764822

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración y Gestora Cultural. F: 994944152-993181512

Me ofrezco como Asesora del Hogar, servicio doméstico, cuidado Adulto Mayor. F: 983337514

Me ofrezco como asesora del hogar, lunes a viernes. F: 962204406

GENERALES

VENDO

Vendo lavaplatos doble, Splendi, lado izquierdo, nuevo, \$50.000. F: 952224965 - 940832029

SERVICIOS

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

Si quieres vender tu casa o departamento. Llámame Daniel F: 961695778

Restauró casas, pinto, reparo techumbres. F: 961695778

SÓLO MAYORES

Mariana, chocolatito, exquisito servicios completos, ardiente, Coquimbo. F: 996215079

Carolina, servicios completos, chilena, amorosa, te espero. F: 951502732

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +5695510086

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Sexy, 18 años, 15 media hora. F: +56922297636

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 info@edn.cl

SM

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, \$320.000.

FONO: 9 9564 2860

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, La Serena rematará el 31 de julio de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento Nº 211 segundo piso, bodega Nº 8 y el estacionamiento cubierto Nº 194 piso primero, todos del Edificio Uno del Condominio Costanera del Mar, acceso por calle Los Nísperos Nº 0705, La Serena. Se comprende la cuota proporcional en los bienes comunes, de conformidad a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.025 Nº 6.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 4526-18 del departamento, Rol Nº 4526-114 de la bodega, y Rol Nº 4526-121 del estacionamiento, todos comuna La Serena. Mínimo total para la subasta \$58.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.800.000. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con SALINAS”, Rol C-2271-2023, del tribunal citado. La Serena, 12-07-2025

Natalia Inés Tapia Araya. Secretaria (s).

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº240, rematará el 30 de julio de 2025, a las 12:00 hrs., inmueble ubicado en calle Los Pimientos Nº 445, sitio 4 manzana B del Conjunto Habitacional Brisas del Mar, Coquimbo. Inscrito a fojas 5771, Nº 2922 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúo Nº 2037-42, de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$41.950.435.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.195.043. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con SANTIBAÑEZ”, Rol C-2066-2019, del tribunal citado.

Isabel Cortés Ramos. Secretaria Subrogante.

EXTRACTO
NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos Rol C-1517-2021, BANCO DEL ESTADO CON ORELLANA JARA, CLAUDIA ANDREA, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 39, de fecha 06 de febrero de 2025, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a CLAUDIA ANDREA ORELLANA JARA, RUT 11.846.639-K, la demanda ejecutiva siguiente y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** CLAUDIA ANDREA ORELLANA JARA., RUT 11.846.639-K, sin domicilios conocidos. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de **57,617232 Unidades de fomento**, que a modo ilustrativo equivalen a **\$1.715.052.-** que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 09-08-2021.- más intereses pactados y costas. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 01-04-2021, correspondiente a la **operación N° 188301181**, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CLAUDIA ANDREA ORELLANA JARA, como deudor , admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de 57,617232 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo equivale a \$1.715.052.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día 09/08/2021.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 20 de octubre de los dos mil veintiuno. A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña Claudia Andrea Orellana Jara, despa- chese mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 57,617232 Unidades de Fomento, lo que al día 08 de agosto del 2021, ascende a la suma de \$1.715.052.-, más los intereses reajustes y costas de la causa, hasta la fecha del pago efectivo de lo debido.; **Al primer otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado el pagaré que señala. Estese al certificado de custodia de fecha 15 de septiembre de 2021. **Al tercer otrosí y Al cuarto otrosí** tengase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. Proveyó doña Ghislaine Louissette Landerreche Sotomayor, Juez Titular, estado diario 20 de octubre de 2021. **MANDAMIENTO:** Un Ministro de Fe requerir de pago a don/ a Claudia Andrea Orellana Jara., domiciliada en calle Flor del Aire N°1640, Dpto. 103, piso 1, Edificio A, condominio Mistral II, de la ciudad de La Serena, para que pague a Banco del Estado de Chile, Empresa Autónoma de Credito del Estado, o a quien sus derechos representen, la cantidad de 57,617232 Unidades de Fomento, lo que al día 09 de agosto de 2021, ascende a la suma de \$1.715.052.-, más los intereses, reajustes y las costas de la causa. No verificado el pago, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bien para la traba de embargo, todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnezen o guarnezcan el domicilio de la ejecutada, los que quedaran en poder del deudor en su calidad de depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Además, señalo especialmente como bien para la traba de embargo el inmueble ubicado en Calle Flor Del Aire N°1640, Departamento 301 Piso 1, Edificio A, Condominio Mistral II, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento E-4, de la ciudad de La Serena, que se encuentra inscrita a **fojas 7137 N°5020** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, en el año 2012 y se designó como depositario al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y criminal. Proveyó doña Ghislaine Louissette Landerreche Sotomayor, Juez Titular, estado diario 20 de octubre de 2021 **Por resolución de fecha 06 de febrero de 2025** Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas , bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía.-

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Trece de junio de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En autos Rol C-162-2025, BANCO DEL ESTADO con CLAVE SEGURIDAD SPA, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 1 de abril de 2025 a fojas 16, se ordenó notificar mediante avisos a CLAVE SEGURIDAD SPA, rol único tributario N°76.925.584-2, representada legalmente por don **JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, cédula de identidad N°13.110.628-9**, y a don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA en su calidad de Aval, cédula de identidad N°13.110.628-9, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su **resolución: Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, **Demandado:** CLAVE SEGURIDAD SPA, Rut. 76.925.584-2, representada por JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, cédula de identidad N°13.110.628-9, sin domicilio conocido. **Objeto de la demanda.** Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de **\$7.038.859.-** por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerirlo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. **Pagaré N° 8212198**, por **\$9.132.685.-**, suscrito a la orden del Banco del Estado de Chile el 14 de noviembre de 2023 y que el deudor se obligó a pagar a contar del 14/11/2023 con más un interés de 0,4500% mensual, como tasa fija, durante todo el plazo del crédito, que el deudor se obligó a pagar al BANCO ESTADO DE CHILE en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto se detalla en el calendario inserto en el pagare, el cual doy por expresamente reproducido en este acto. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 14 de noviembre de 2023, correspondiente a la operación N° 36382669, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CLAVE SEGURIDAD SPA, representada legalmente por don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, todos ya individualizados, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$7.038.859. - por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerir lo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. **La providencia recaída en la demanda:** La Serena, treinta y uno de enero de dos mil veinticinco Proveyendo escritos de fecha 20 y 23 de enero de 2025 (folio 3 y 4): Por cumplido lo ordenado, téngase por acompañado documento bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Resolviendo demanda de folio 1: **A lo principal:** Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$7.038.859.- , más intereses y costas. **Al primer otrosí:** Téngase por acompañado el documento fundante, custodiado bajo el N°154-2025. Documentos restantes, por acompañados, con citación. **Al segundo y cuarto otrosíes:** Téngase presente. **Al tercer y quinto otrosíes:** Téngase presente y por acompañada la personería, con citación. Téngase presente delegación de poder. En La Serena, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario. Proveyó doña Karla Daniela Malebrán Torres, Juez. **MANDAMIENTO:** La Serena, treinta y uno de enero de dos mil veinticinco. Un Ministro de Fe requerirá a CLAVE SEGURIDAD SPA., representada legalmente por don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, con domicilio en CALLE PINTOR HECTOR CACERES 531, LA SERENA; y a JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), con domicilio en GUILLERMO EATON LOWTHER 833, BRISAMAR, COQUIMBO, para en que en este acto pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$7.038.859.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo todos los bienes que guarnezen el domicilio del deudor y todos los que fueren conocidos muebles e inmuebles, presentes o futuros, los que quedarán en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en los autos ejecutivos caratulados “BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CLAVE SEGURIDAD SPA” de este Tribunal. KARLA MALEBRÁN TORRES JUEZA. **Rectificación Mandamiento:** La Serena, cuatro de febrero de dos mil veinticinco Un ministro de Fe requerirá a CLAVE SEGURIDAD SPA., representada legalmente por don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, con domicilio en CALLE PINTOR HECTOR CACERES 531, LA SERENA; y a JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), con domicilio en GUILLERMO EATON LOWTHER 833, BRISAMAR, COQUIMBO, para n que en este acto pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$7.038.859.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (**FOGAPE**), más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo todos los bienes que guarnezen el domicilio del deudor y todos los que fueren conocidos muebles e inmuebles, presentes o futuros, los que quedarán en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. En La Serena, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cuatro de julio de dos mil veinticinco

AVANZA A SEMIFINAL DE COPA CHILE

Con solidez en la cancha: La Serena golea a Santiago Wanderers

Con un global de 9-3 los granates mostraron un sólido juego, ocupando todos los espacios y seguridad en el contragolpe, lo que anuló el juego de los caturros. El equipo papayero se queda en la Región Metropolitana y preparara su encuentro contra Colo-Colo por la Liga de Primera.

REBECA LUENGO P. La Serena

Con una contundente ventaja y gran juego, Club Deportes La Serena avanzó en Copa Chile y se convirtió en el segundo semifinalista del torneo, instancia en la que deberá enfrentar a Deportes Limache. Esto, luego de golear por 5-1 a Santiago Wanderers en el estadio Lucio Fariña de Quillota, cerrando con creces una llave que dominó de principio a fin. Si bien los granates ya traían una ventaja importante tras ganar 4-2 en el partido de ida en el Estadio La Portada, los caturros no se daban por vencidos y saltaron a la cancha este miércoles con hambre de remontada. El partido fue intenso y de alto voltaje desde el primer minuto, con llegadas para ambos equipos. A los 10 minutos, tras una mano en el área, Jeisson Vargas se paró frente al balón y no perdonó desde los doce



COMUNICACIONES CDLS

Los granates se medirán ante Deportes Limache en una semifinal que promete, con duelos de ida y vuelta programados para agosto.

pasos. Pero la alegría papayera duró poco: apenas cinco minutos después, Ethan Espinoza marcó el empate para Wanderers, encendiendo los motores del “Decano”, que empezó a dominar las acciones, presionando arriba y haciendo retroceder a los serenenses. Los del puerto tuvieron al menos cinco chances claras de gol, pero una defensa granate férrea y con algo de fortuna logró despejar en la línea más de una vez. En una de esas salidas, Jeisson Vargas robó un balón tras un córner y armó una contra letal con Gonzalo Jara, quien desbordó y le devolvió el pase en el área. Vargas asistió de espaldas a Felipe Chamorro, que no falló y anotó el segundo a los 32’.

Los dirigidos por Cristian Paulucci empezaron a encontrar los espacios. Al minuto 36, otra vez Jara, esta vez con asistencia de Jeisson Vargas, marcó el 3-1. Así se fueron al descanso, con los granates mucho más tranquilos y los caturros cabizbajos. En el complemento, Wanderers intentó, pero ya no era el mismo. El desorden defensivo y el desgaste físico se notaban. A los 64’, Matías Pinto aprovechó los espacios y, sin marca, clavó el cuarto. La humillación era total para los de Valparaíso. Y cuando el partido ya se iba, a los 87’, Sebastián Gallegos puso el broche de oro con el quinto tanto. Sentencia definitiva: 5-1 en la vuelta

y un global de 9-3 para los papayeros. Tras el encuentro, Jeisson Vargas destacó el rendimiento del equipo: “Sabíamos que la ventaja no garantizaba nada. Teníamos que venir acá y salir a buscar el partido desde el primer minuto. Salió todo lo que veníamos trabajando. Es mérito del grupo y del trabajo en la semana”. Ahora, Club Deportes La Serena se traslada a la Región Metropolitana para preparar la segunda rueda del Campeonato de Primera, donde marcha 11º con 17 puntos, y enfrentar este sábado 19 de julio a Colo-Colo en el Estadio Monumental. Mientras tanto, en Copa Chile, los granates se medirán ante Deportes Limache en una semifinal que promete, con duelos de ida y vuelta programados para agosto.

“Sabíamos que la ventaja no garantizaba nada. Teníamos que venir acá y salir a buscar el partido desde el primer minuto. Salió todo lo que veníamos trabajando. Es mérito del grupo y del trabajo en la semana”

JEISSON VARGAS
JUGADOR CDLS



SERVIU
Región de Coquimbo



Gobierno
de Chile

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA Nº56/2025
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
34º LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION
I COMUNA DE LA SERENA

www.mercadopublico.cl ID: 894863-61-0125	
Fecha final de preguntas	25-07-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 01-08-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	01-08-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	08-08-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	08-08-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	08-08-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO



SERVIU
Región de Coquimbo



Gobierno
de Chile

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA Nº57/2025
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
33º LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION
III COMUNA DE COMBARBALA

www.mercadopublico.cl ID: 894863-62-0125	
Fecha final de preguntas	31-07-2025 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 07-08-2025 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	07-08-2025 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	14-08-2025 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	14-08-2025 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	14-08-2025 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES

NOTIFICACIONES

INTERDICCIONES

POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO

COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE

MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ

CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME

FONO WHATSAPP: 984186590

CORREO: pjaime@eldia.la

EN LA COMUNA DE COQUIMBO

110 duplas de vóleibol playa llenaron de deporte la Avenida Costanera



Para conocer el resto de las actividades deportivas que apoya y organiza el municipio de Coquimbo, se pueden visitar las redes sociales de la casa consistorial, tanto en Instagram como en Facebook.

CEDIDA

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

La 4º fecha de la Liga Nacional de Voleibol Menores (Liname) llegó a la comuna de Coquimbo con 110 parejas en competencia quienes, durante la jornada del sábado 12 de julio, mostraron toda su destreza y habilidad en la Avenida Costanera, en el sector del skate park, donde se desarrollaron decenas de partidos que empezaron cerca de las 9 de la mañana y se prolongaron hasta horas de la tarde, llenando de vida el lugar y motivando a las demás personas a practicar deporte y llevar una vida sana.

Las niñas, niños y adolescentes que dieron vida a los encuentros deportivos pertenecen a 28 clubes que vienen de diversas ciudades del país, y llegaron a la comuna acompañados de profesores, apoderados y sus familias, quienes repletaron el borde costero con una sana actividad.

La jornada fue posible gracias a la unión de distintos esfuerzos, partiendo por los mismos deportistas, sus familias y clubes, además de la Federación de Voleibol de Chile (FEVOCHI), el Ministerio de Deporte y el municipio de Coquimbo que apoyó con la logística, sonido, implementos y lo necesario para que el certamen se pudiera desarrollar con normalidad.

“Viene siendo un hito el que nuestra municipalidad inste, ayude, colabore y acompañe todo este tipo de actividades. Hoy es la 4º fecha de la Liga Nacional de Vóleibol Playa de Menores y nuestro alcalde Ali Manouchehri y el concejo municipal siempre están dispuestos a apoyar este tipo de actividades”, manifestó Francisco Varela, encargado de la Oficina de Deporte de la casa consistorial coquimbana.

RÉCORD DE CLUBES INSCRITOS

Bárbara Díaz, presidenta del Club Costanera Vóley Playa, fue una pieza clave en la organización de la activi-

Niños, niñas y adolescentes de diversos puntos del país visitaron la comuna de Coquimbo dando vida a la 4º fecha de la Liga Nacional de Vóley Playa.

dad que está poniendo a la comuna de Coquimbo como un referente en la práctica de esta disciplina a nivel país. “Nosotros queríamos traer el Liname a nuestras playas, que nuestra región resalte, que se muestre al país que la Región de Coquimbo es la región del deporte y recibir a 110 duplas, 220 niños y niñas, más sus familias, para nosotros es todo un éxito. Es la fecha donde más clubes se inscribieron, hay 28 clubes, que vienen de Antofagasta, de Iquique, de Viña del Mar, de Santiago, de Pucón y estamos muy agradecidos de eso porque a las otras ciudades que nos ha tocado ir, no hemos tenido la cantidad de inscritos que tenemos en esta fecha”.

Luis Alberto García, apoderado de la deportista Julieta García, del club Playero Vóley, valoró que se fomenta el deporte en el borde costero. “Me parece fantástico que estén motivando a esto y que le tomen la importancia que tiene el vóley playa, además que, teniendo tantos kilómetros de playa, que bueno que la municipalidad esté aportando a estos eventos, eso es lo principal y que se junte tanta gente y tanto joven a poder disfrutar de esto es genial”.

En la misma línea, Alejandra Martínez, apoderada del Club K2 de Santiago, expresó que “me encanta, la verdad es que nosotros promocionamos mucho el deporte con nuestras hijas, sobre todo en la niñez y en la adolescencia es importante que esto se dé, y además en la playa que da buena vibra, buen ánimo y Coquimbo está super rico también, siempre”.

EXTRACTO

En autos Rol C-163-2025, BANCO DEL ESTADO con CLAVE SEGURIDAD SPA, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución de fecha 1 de abril de 2025 a fojas 13, se ordenó notificar mediante avisos a CLAVE SEGURIDAD SPA, rol único tributario N° 76.925.584-2, representada legalmente por JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, cédula de identidad N° 13.110.628-9, y a don JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA en su calidad de Aval, cédula de identidad N° 13.110.628-9, la demanda ejecutiva y la citación que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: CLAVE SEGURIDAD SPA, Rut. 76.925.584-2, representada por JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, ya individualizado. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado de la forma que se indicara por la suma de \$23.449.618.- por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que se haga entero y pago de lo adeudado, con costas; todo bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Pagaré N° 8730225, por \$25.709.880.-, suscrito a la orden del Banco del Estado de Chile el 14 de noviembre de 2023 y que el deudor se obligó a pagar a contar del 14/11/2023 con más un interés de 0,7000% mensual, como tasa fija, durante todo el plazo del crédito, que el deudor se obligó a pagar al BANCO ESTADO DE CHILE en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto se detalla en el calendario inserto en el pagare, el cual se da por reproducido. El deudor no pago lo estipulado con fecha 16 de septiembre de 2024, correspondiente a la operación N° 36382825, por lo que se pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CLAVE SEGURIDAD SPA, representada por JORGE AMERICO CARCAMO CANDIA, ya individualizados, y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$23.449.618.- por concepto de capital, más los intereses pactados y penales, devengados y por devengar, requerirlo de pago y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: La Serena, seis de febrero de dos mil veinticinco Proveyendo presentación de fecha 23 de enero de 2025 (folio 3): Téngase por cumplido lo ordenado a folio nro. 2 de estos autos. Proveyendo derechamente presentación de fecha 17 de diciembre de 2024 (folio 1): A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de \$23.449.618.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, más reajustes, intereses penales y costas, hasta el día de su pago efectivo. Al primer otrosí, téngase por acompañado título fundante, custódiese bajo el número 155-2025. Al segundo otrosí, seña bienes traba embargo. Al tercer otrosí, se tiene presente personería, con citación. Al cuarto otrosí, se tiene presente correo electrónico. Al quinto otrosí, se tiene presente patrocinio y poder. MANDAMIENTO: La Serena, seis de febrero de dos mil veinticinco. MANDAMIENTO Requírase por un receptor judicial a Clave Seguridad SPA., en calidad de deudor principal, representada legalmente por Jorge Américo Cárcamo Candía, domiciliados en Calle Pintor Héctor Cáceres nro. 531, La Serena y en Cristobal Colon nro. 352, Departamento 320, La Serena; y a don Jorge Américo Cárcamo Candia, cédula de identidad nro. 13.110.628-9, en calidad de avalista y codeudor solidario, domiciliado en Guillermo Eaton Lowther 833, Brissamar, Coquimbo, para que en el acto del requerimiento pague al ejecutante “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE “ o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$23.449.618.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios.- más reajustes, intereses y costas, hasta el día de su pago efectivo. Si así no lo hiciere, trábese embargo sobre bienes propios y suficientes del ejecutado, salvo los inembargables, hasta hacerse cumplido y entero pago de lo adeudado. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los bienes que guarnece en el domicilio del deudor y todos los que le fueren conocidos, que el ministro de fe encargado de la diligencia estime suficientes, designando como depositario provisional de dichos bienes al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, en los autos ejecutivos caratulados “BANCO DE ESTADO DE CHILE con CLAVE SEGURIDAD SPA “, de este Tribunal. Proveyó doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez. Por Resolución de fojas 13 se autoriza notificar por avisos y se ordena al ejecutado a comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso a las 9.00 horas, en dependencias del tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía por la señora Secretaria.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD
Cuatro de julio de dos mil veinticinco

TEMPORADA DE CONCIERTOS DEL COLEGIO ALEMÁN

Prestigioso cantante lírico británico se presentará en La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Colegio Alemán La Serena presentará al aclamado cantante de ópera británico Matthew Rose, junto al pianista chileno Salvador Güenante, en un concierto lírico de la obra Winterreise de Franz Schubert, figura prolífica de la música clásica y el romanticismo.

Matthew Rose es un prestigioso cantante de ópera británico, egresado del Young Artist Programme de la Royal Opera House de Londres y del Curtis Institute of Music de Filadelfia, donde se formó bajo la tutela de la legendaria Marlena Malas y Michael Elyasen. Se ha presentado junto a las orquestas más importantes de mundo incluyendo la Filarmónica de Berlín, Londres y Los Angeles, así como la Orquesta de Filadelfia, entre otras. Además, se ha presentado en prestigiosas casas de ópera incluyendo Chicago Lyric, Bayerische Staatsoper de Munich, Deutsches Oper de Berlin, Covent Garden, Teatro de La Scala

Matthew Rose llega a La Serena el próximo 8 de agosto con el concierto “Viaje de invierno” (Winterreise) del compositor austriaco Franz Schubert, un conmovedor ciclo de canciones para voz y piano.

de Milán, y el MET de Nueva York, donde se ha presentado en más de 100 oportunidades.

El cantante inglés será acompañado en el piano por Salvador Güenante, destacado pianista nacional ganador de Primer Lugar en el III Concurso Nacional de Música de Cámara de Santiago, y quien ha colaborado con destacados artistas líricos, incluyendo el afamado José Carreras (3 Tenores). “Es un verdadero honor recibir en



El cantante inglés será acompañado en el piano por Salvador Güenante, destacado pianista nacional.

CEDIDA

nuestra ciudad a un artista de trayectoria mundial acostumbrado a presentarse en los mejores escenarios del mundo. Su venida a La Serena, es un hito para nuestra ciudad, y es muestra de compromiso del Colegio Alemán La Serena por brindar acceso a la comunidad local a expresiones artísticas del más alto calibre” – señala Raúl Vergara Montoya, productor ejecutivo de la Temporada de Conciertos del Colegio Alemán La Serena.

“Viaje de invierno” (Winterreise D.911, Op.89) es un ciclo de 24 lieder compuestos por Franz Schubert en 1827 sobre poemas de Wilhelm Müller. Este monodrama de un amor no correspondido, recorre un paisaje

invernal con una profunda exploración de la melancolía y el duelo. Esta obra es considerada uno de los máximos exponentes del “ciclo de lieder”, por lo que exige una intensa expresión vocal y pianística.

Las entradas son limitadas y se pueden adquirir en plataforma www.ticketplus.cl, con valores que oscilan desde los 5.000 a 10.000 pesos.

“Viaje de invierno” se presentará el viernes 08 de agosto a las 20:00 horas, en el Auditorio del Colegio Alemán La Serena, ubicado en Avenida Cuatro Esquinas S/N. Asistentes podrán acceder a estacionamientos liberados y a un coffee break, cortesía del Colegio Alemán La Serena.

EFE

Internacional

Los organizadores de Tomorrowland anunciaron su intención de mantener su edición de 2025, pese al incendio que destruyó este miércoles el principal escenario del famoso festival de música electrónica a dos días de su inauguración.

“Tomorrowland se celebrará como de costumbre”, anunció el festival en un mensaje en redes sociales, mientras que en su página web confirmó que “nadie resultó herido durante el incidente”.

“Debido a un grave incidente e incendio en el escenario principal de Tomorrowland, nuestro querido escenario principal ha resultado gravemente dañado”, manifestaron los organizadores que aprovecharon también para anunciar que el camping del festival abrirá este jueves 17 de julio, según lo previsto, para acoger a todos los visitantes.

Igualmente se mantienen todas las actividades programadas en Bruselas y Amberes, que “se llevarán a cabo según lo previsto”, añadieron los organizadores, los cuales se centran ahora “en encontrar soluciones para la inauguración del viernes y para las actividades del próximo fin de semana, de las que darán “información detallada lo antes posible”.

Miles de personas de todo el mundo han adquirido entradas para este festival

ESCENARIO PRINCIPAL SINIESTRADO

Tomorrowland mantiene edición 2025 pese a incendio

Miles de personas de todo el mundo han adquirido entradas para este festival de renombre internacional, que tiene intactos otros quince escenarios.

de renombre internacional, que tiene intactos otros quince escenarios, y los primeros vuelos fletados para el transporte de asistentes ya aterrizaron en Bélgica, según la prensa local.

Impulsado por fuertes vientos, el incendio en el escenario principal se propagó rápidamente y destruyó todo en la enorme estructura, cuya construcción tardó más de cincuenta días.

Aún se desconoce la causa, pero según varios medios, poco antes se

habían escuchado fuegos artificiales, y algunas fuentes sugieren un incidente relacionado con las pruebas de los cañones utilizados para lanzar estos artefactos pirotécnicos. Sin embargo, ni la organización ni el cuerpo de bomberos confirmaron esta hipótesis por el momento.

Esta noche, la Fiscalía de Amberes solicitó al juez de instrucción que investigara el incendio en el escenario principal del recinto del festival Tomorrowland.

El incidente se clasificó como incendio provocado a la espera de que los peritos determinen la causa exacta del suceso que trata de establecer la investigación judicial.

Los videos compartidos en las redes sociales y las fotografías publicadas en la prensa local a última hora de la tarde mostraban grandes llamaradas

emergiendo del lado izquierdo del escenario y un espeso humo gris en el área circundante del festival que se celebra en la localidad de Boom.

El evento está previsto que tenga lugar del 18 al 20 de julio y del 25 al 27 de julio en Boom, en la provincia de Amberes, en la región de Flandes.

Este año publicitó una nueva ambientación simulando un mundo onírico de hielo en sus 16 escenarios por los que está anunciado que pasen, según la programación, Martin Garrix, considerado una de las mayores estrellas de la música dance; Solomun, también conocido como el rey de la ‘afterparty’, o el archiconocido David Guetta, entre otros muchos artistas de una larga lista.

Tomorrowland se celebra anualmente en Boom, en múltiples escenarios con decoraciones que simulan un mundo de magia y fantasía, y recibe a más de 400.000 personas en cada una de sus ediciones.

Cada año, todas sus entradas se agotan antes incluso de anunciar el cartel, con precios que van desde 310 euros hasta 535 euros, y eso sin contar el camping ni el avión.

Creado en 2005 por los hermanos Beers, quienes aún son los únicos dueños de su proyecto a través de su empresa We Are One World, Tomorrowland creó el concepto de festival como una “experiencia total” con la máxima comodidad.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo.
Balmaceda 438	Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo.
	Vicuña Mackenna 223

Santoral Carolina

UNIÓN DE
PAREJAS

Lo más fuerte para que
te ame dominando
cuerpo y alma

7.000 uniones
exitosas en la Región

100 %
GARANTIZADO

+56977762647
LA SERENA

Puzzle



culp	engrasa	excla-	acude	torrar	Puzzle Nº 6823
caverna		mación			
*la foto					*cont. de la lectura
santa			caja sin puntas		
río galo			recé		
embra- vece			súr- quelos		
ora- ciones	aplané, inv.	apuro	moneda romana	naípe	reaumur
reza			verano francés	harapo	curio
		verídico	agencia noticio.		
		agita		cambió	
				pelo equino	
*fin de la lect.					
cate- goría				verbal	
trailla				argón	
			comen- ta, inv.		
			gausio		
azufre y neón			semillas		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

AL PAICOS
HAYCOSAS
RAER RO
TCS SEU
AO LAME
V AR BEN N
REVSOMAIRREUQUO
LEERE AIOR
ORNA ALAMA
SE FAMOSOS

Sudoku

		4			3	9		2
7			6				8	
5		2		8	1		3	
	6			2	4		5	3
1			5					9
2	5		8				4	
	7		2	4		5		1
	2				6			8
8		9	3			6		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

4	2	9	5	7	3	6	1	8
8	7	3	9	1	6	5	2	4
1	6	5	8	4	2	9	7	3
7	4	1	6	9	8	3	5	2
6	9	2	7	3	5	8	4	1
3	5	8	4	2	1	7	9	6
9	3	7	1	8	4	2	6	5
5	8	4	2	6	9	1	3	7
2	1	6	3	5	7	4	8	9

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El diálogo honesto sirve mucho para aclarar las cosas que no están bien. SALUD: Cuidado con los malos ratos ya generan daño. DINERO: Debe tener cuidado con aceptar proyectos sin antes haber analizado muy bien las cosas que hará. COLOR: Violeta. NÚMERO: 15.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No deje que este día termine sin antes haber aclarado las cosas o de lo contrario puede haber un quiebre entre ustedes. SALUD: Cuidado con caer en hábitos dañinos. DINERO: Minimice los riesgos al ejecutar proyectos. Piense bien antes de actuar. COLOR: Gris. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Un gesto hermoso con la pareja o los amigos puede marcar una diferencia. SALUD: Mantenga la calma para no alterar la parte emocional. DINERO: Corrija los errores y trate de que estos no vuelvan a ocurrir más adelante. COLOR: Rojo. NÚMERO: 2.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Siempre es positivo analizar las cosas en la relación para ver que se puede hacer para mejorarla aunque sea un poco. SALUD: Más cuidado con resfriarse. DINERO: El escuchar las ideas de otros puede llevar a una posición más optima en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 19.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No vale la pena pasar una vida en soledad solo por el miedo a que las demás personas le hagan daño. SALUD: Realice actividades que le saquen de la rutina. DINERO: Más control sobre cada asunto pendiente que tenga. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Si usted hace algo, esto generará una consecuencia, así es que si hace algo indebido será usted quien asuma el riesgo. SALUD: La salud no es un chiste, cuídese. DINERO: Buscar el éxito significa luchar a pesar que los demás a veces te digan que te rindas. COLOR: Magenta. NÚMERO: 11.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Mientras el romanticismo esté arraigado en su vida no deberá temer que amor se le escape. SALUD: Trate de calmar el ritmo que lleva. DINERO: Mucho ojo con dejar las tareas inconclusas ya que no tardarán en aparecer las consecuencias de esto. COLOR: Rojo. NÚMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Su pareja puede estar sufriendo algunos cambios y será importante que usted los trate de entender. SALUD: Haga lo posible por evitar pasar un mal rato que le altere sus nervios. DINERO: Persevere para que las cosas en su trabajo puedan funcionar mejor. COLOR: Lila. NÚMERO: 16.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Su corazón le ayudará a salir adelante así es que anímese y busque otra persona para amar. SALUD: No sobre exija a su organismo, debe cuidarse siempre. DINERO: Alentar a su equipo de trabajo será la mejor estrategia para que todo funcione bien. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Mantenga la mente y el corazón siempre alerta, el amor puede aparecer así nada más. SALUD: La rutina puede hacerle sucumbir aunque usted no lo crea. DINERO: Analice bien los riesgos antes de incursionar en proyectos que no domina. COLOR: Café. NÚMERO: 9.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es momento de mostrar su afecto, pero sin poner ninguna condición. SALUD: Cuidado con que su organismo se recienta por un descuido. DINERO: Debe cortar con las malas energías al interior de su trabajo para que todo empiece a andar mejor. COLOR: Azul. NÚMERO: 6.

Piscis

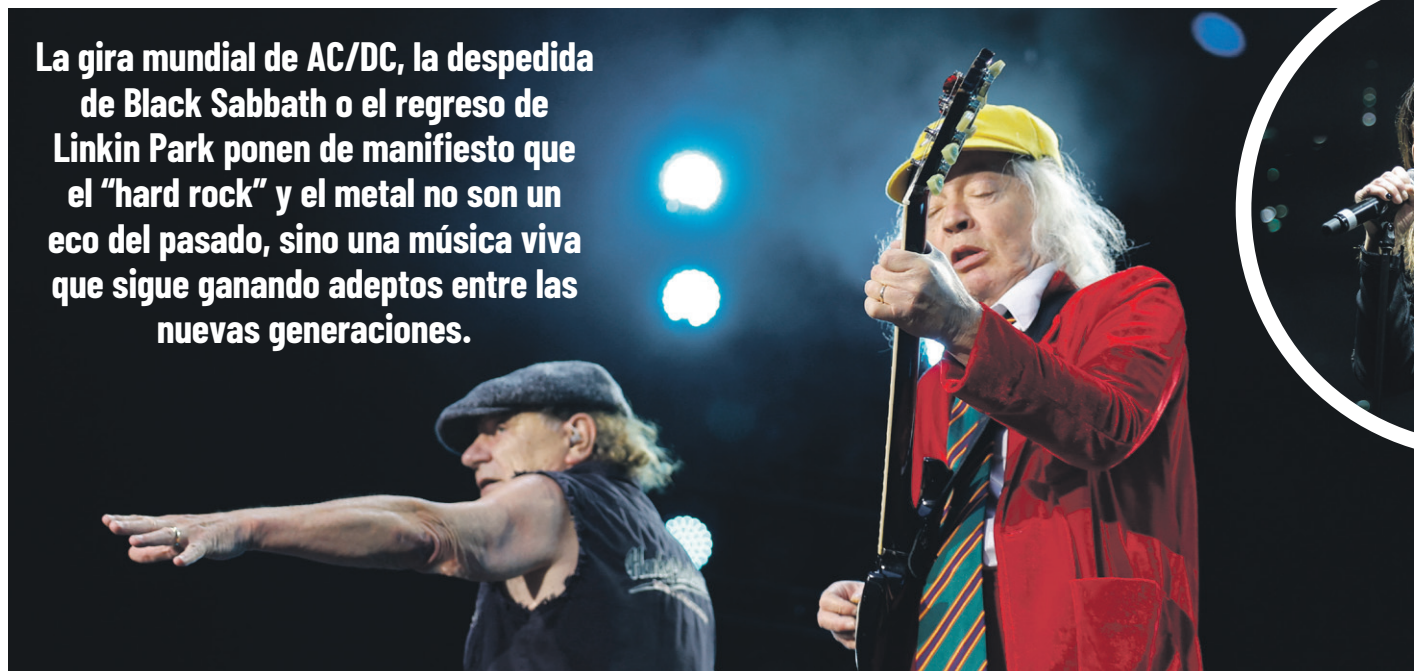
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Si se oculta tras de una máscara las personas no podrán conocerle de verdad. SALUD: El exceso de estrés causa problemas en la zona intestinal. DINERO: Analice bien que pasa en su entorno antes de tomar decisiones en el trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 22.

SE TRASPASA DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN

El rock nunca muere

La gira mundial de AC/DC, la despedida de Black Sabbath o el regreso de Linkin Park ponen de manifiesto que el "hard rock" y el metal no son un eco del pasado, sino una música viva que sigue ganando adeptos entre las nuevas generaciones.



Los legendarios padrinos del heavy metal, Black Sabbath, pusieron punto final a su trayectoria en directo con el concierto de despedida de su cantante Ozzy Osbourne el pasado 5 de julio.

EFE

Osbourne, a su vez, cuenta con una audiencia de más de 11,5 millones.

LINKIN PARK, EL REGRESO MÁS ESPERADO

Otro caso más revelador y actual es el de Linkin Park. El anuncio de su gira con la nueva vocalista Emily Armstrong, 'From Zero World Tour', ha causado furor entre los fans, con entradas agotadas en el estadio de Wembley, y en Berlín y Múnich.

En España, por ejemplo, la banda agotó más de 30.000 entradas en minutos, forzando la apertura de una segunda fecha: "y menos mal, porque no me dio tiempo a comprar la mía para la primera", afirmó Nuria.

Este fenómeno está respaldado por su gigantesca presencia en internet, donde dominan con más de 50.2 millones de oyentes mensuales en Spotify: son el grupo de rock duro o metal más escuchada de la plataforma.

Un éxito explosivo que se explica por una doble conexión generacional: para los Millennials, Linkin Park representa la banda sonora de su adolescencia; a su vez, la Generación Z, ha descubierto a la banda a través de plataformas como TikTok, y esas letras desgarradoras sobre salud mental han generado un efecto espejo.

Por eso, la gira 'From Zero' no es solo nostalgia: es la prueba de que Linkin Park, después de la trágica pérdida del mítico Chester Bennington, ha sabido regresar tras el merecido luto y seguir conectando con las emociones más profundas de sus oyentes en esta nueva etapa.

En definitiva, estos tres titanes y sus abrumadoras cifras demuestran que hay cierta música que, en palabras de Nuria, parece imperecedera: "fíjate en una cosa: las personas de generaciones anteriores no suelen escuchar esos géneros más comerciales que ahora están en el top, como el trap o el pop actual, pero sin embargo los jóvenes siguen escuchando el rock y metal no solo nuevo sino clásico... Por algo será".

EFE

Internacional

"Creo que generación tras generación se repite el mantra de que 'el rock está muerto', pero la realidad es que no lo ha matado: sigue vivo y es capaz de romper las barreras de la edad... Yo soy la prueba".

Son las palabras de Nuria, una joven asistente al reciente concierto de AC/DC en el estadio Metropolitano de Madrid, en una breve entrevista con Efe minutos antes del gran momento: "aquí estamos personas de todas las edades con ganas de escuchar 'hard rock' y nos da igual si están o no en las playlist de la semana de Spotify".

AC/DC Y SU 'POWER UP' ARRASADOR

Y es que en pleno 2025, y con más de 50 años de actividad, AC/DC siguen representando una de las fuerzas más potentes dentro del "hard rock" con una base de más de 33.5 millones de oyentes mensuales en la citada plataforma de "streaming".

Algo que va en consonancia del éxito de su gira 'Power Up'. El tour arrancó en Norteamérica con espectáculos de masas, como el de Cleveland o el de Tampa, con más de 50.000 asistentes.

A su vez, la etapa europea de 2025 comenzó con una multitud de 60.000 personas en Praga (República Checa) y recientemente han hecho vibrar Madrid (España) ante alrededor de 55.000 personas (y con doble fecha).

Durante este último evento, la masa de asistentes era cuanto menos ecléctica dentro del nicho: muchas camisetas de la banda y ropas propias de las tribus urbanas rockeras y metaleras, accesorios como los míticos cuernos

de demonio de la banda o pinchos y tachuelas... Y, dentro de ese mar de melenas y cuero, diversidad.

Porque, si bien había veteranos que acudían a ver de nuevo a la mítica banda, también asistieron familias con niños y, por supuesto, miembros de las generaciones Z y millennial: "sí, los AC/DC son más viejos que yo, pero son una leyenda y me emociona formar parte de un evento histórico como este", dijo Nuria.

Black Sabbath y el adiós del rey Ozzy.

Mientras AC/DC recorre el mundo, otro evento histórico para la música rock ha tenido lugar recientemente: los legendarios padrinos del heavy metal, Black Sabbath, pusieron punto final a su trayectoria en directo con el concierto de despedida de Ozzy Osbourne el pasado 5 de julio.

El hecho de que las entradas para este evento, 'Back to the Beginning', se agotaran en poco más de 15 minutos ya fue un claro indicador de la devoción que Ozzy y su banda

Linkin Park dominan con más de 50.2 millones de oyentes mensuales en Spotify.

EFE



EFE